

## APERTURA DE EXPEDIENTE PARA ALUMNOS NUEVOS SIN SOLICITUD PREVIA

Los alumnos que solicitan estudios en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y no han realizado solicitud previa de Apertura de Expediente, ni han realizado anticipo alguno del importe en concepto de la misma, deberán realizar este trámite con carácter obligatorio y previo a la primera matriculación y por lo tanto, se efectuará una sola vez.

Este formulario estará disponible la primera semana de junio 2009 en el Servicio de Información y Atención (SIA) del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y podrá ser descargado también por la web.

### TRÁMITE:

#### a) Cumplimentación del impreso:

- Descargar 3 copias o recoger el impreso de solicitud en el Servicio de Información a alumnos (SIA), situado en el edificio A del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.
- Cumplimentar el impreso de solicitud.
- Entregar el impreso junto con el resguardo de haber abonado la apertura de expediente, en la secretaría de Alumnos del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle en un plazo máximo de 48h.

#### b) Importe y modo de Pago

- **IMPORTE:** El importe de la apertura de expediente es de 400 €  
Se hará efectivo en el momento de formalizar la solicitud.
- **MODO DE PAGO :**
  - a) Mediante ingreso en la entidad Bancaria correspondiente.
  - b) Con tarjeta de crédito en el momento de la entrega de la solicitud.
  - c) No se admitirán las reservas enviadas por fax o correo electrónico.

### **Devoluciones:**

La devolución del importe en concepto de Apertura de Expediente se realizará **EXCLUSIVAMENTE** por causa de fuerza mayor debidamente documentada.

El plazo para solicitar la devolución en concepto de Apertura de Expediente, finalizará el último día hábil del mes de septiembre del curso vigente.

### **Criterios:**

- Este importe no será reintegrable, ni compensable con la primera mensualidad, ni con las tasas de matrícula.
- No se admitirán las solicitudes que no estén cumplimentadas en su totalidad y acompañadas de toda la documentación.
- El turno y horario escogido por el alumno será definitivo en el momento de formalización de la matrícula.